

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170. llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 17 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Eustaquio Lozano.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MEJOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 105 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarado de Beneficencia, al sitio de la Cañadilla, que linda por O.

con tierra de Siro Búrgos, M. con olivar de Don Tomás Falceto, P. con tierra de Santiago Prado, y N. con otra del Colegio; consta de 500 estadales ó 47 áreas: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 500, se halla arrendada á Manuel Huecas en 4 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 12 reales 32 cénts., capitalizada en 276 rs. 68 y medio céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 136 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, frente á los Caidos, que linda por O. con el camino del monte, M. y P. con tierra del Colegio, y N. con raya de Villaluenga; consta de 1631 estadales ó 153 áreas y 31 centiáreas: ha sido tasada en renta en 81 rs., en venta 1631, se halla arrendada á Dionisio Caballero en 1 fanega y 5 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 49 rs. 74 cénts., capitalizada en 1115 rs. 81 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 189 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Valdelarina, que linda por O. con tierra de Don Tomás Falceto, M. con otra de D. Martin Perez, y P. con la de Siro Búrgos; consta de 1710 estadales ó 160 áreas y 74 centiáreas: ha sido tasada en renta en 128 rs., en venta 2565, se halla arrendada á Francisco Huecas en 1 fanega y 2 celemines de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts., importa 46 rs. 58 cénts., capi-